



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**25 de octubre de 2023**



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Portugal: Reducción de la zona bajo cuarentena de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Palmela..... 2

Unión Europea: La Comisión Europea evalúa la situación fitosanitaria actual de *Xylella fastidiosa*..... 3

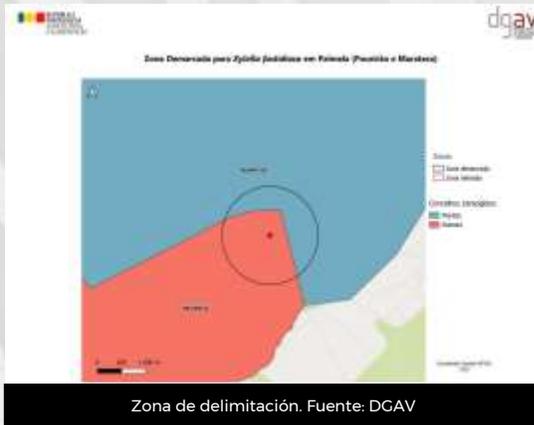
Brasil: Científicos desarrollan bioinsecticida para el control de *Bactrocera carambolae*..... 4



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Portugal: Reducción de la zona bajo cuarentena de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Palmela.



El 25 de octubre de 2023, la Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (DGAV), del Ministerio de Agricultura de Portugal, notificó la reducción de la zona bajo cuarentena de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Palmela, en ese país.

La notificación se realizó mediante la 'Orden N° 80/G/2023. Reducción de la Zona Demarcada para *X. fastidiosa* en Palmela (Poceirão y Marateca), la cual también

establece la suspensión de medidas fitosanitarias para la contención y erradicación de la bacteria fitopatógena, en el área referida.

Según el comunicado, la intensa inspección y muestreo realizado por los servicios fitosanitarios del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y de los Bosques (ICNF), y la Dirección Regional de Agricultura y Pesca de Lisboa y Vale do Tajo (DRAPLVT), bajo la coordinación de la DGAV, no arrojó nuevos casos de árboles o insectos vectores positivos a la bacteria. Por lo anterior, se declara que el área cuarentenada por la presencia de *X. fastidiosa* subs. *multiplex*, se reduce a la comprendida en un radio de 1 km alrededor de los sitios de detección, abarcando las parroquias de Pegões (municipio de Montijo), y Poceirão y Marateca (municipio de Palmela).

Finalmente, se precisa que las medidas fitosanitarias aplicadas incluyeron, entre otras: prohibición para plantar en la zona vegetales de los géneros y especies en los que se detectó la bacteria; restricciones a la venta y movilización de material vegetal hospedante, destinado a plantación; labores de exploración; control de insectos vectores; y obligatoriedad para realizar reportes de sospecha.

En el contexto nacional, *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y *X. fastidiosa* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

#### Referencias:

Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (24 de octubre de 2023). DESPACHO N.º 60/G/2023 Assunto: Redução da Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Palmela (Poceirão e Marateca). Recuperado de: [https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2023/10/Despacho60\\_2023--ZDPalmela\\_reducao1km.pdf](https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2023/10/Despacho60_2023--ZDPalmela_reducao1km.pdf)  
<https://www.dgav.pt/destaques/noticias/xylella-fastidiosa-reducao-da-zona-demarcada-de-palmela/>



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Unión Europea: La Comisión Europea evalúa la situación fitosanitaria actual de *Xylella fastidiosa*.**



Imagen: Comisión Europea.

En octubre de 2023, la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (HSFDG) de la Comisión Europea (CE), publicó un informe de evaluación de la situación fitosanitaria actual de la bacteria fitopatógena *Xylella fastidiosa*, en la Unión Europea.

El documento describe los resultados de una serie de auditorías realizadas por la HSFDG, entre 2020 y 2022, en 4 países de la UE (Italia, Francia, España y

Portugal), en los que se ha detectado *X. fastidiosa* a partir de 2013.

En dichas auditorías, se evaluó la situación de los brotes de la bacteria y las medidas de control aplicadas, destacándose los siguientes hallazgos: 1. La escasez de personal, la presupuestación, problemas de cooperación y obstáculos administrativos, han retrasado la implementación de las medidas y acciones fitosanitarias requeridas (como la eliminación de plantas infectadas); 2. La falta de precisión al identificar y delimitar los brotes, propició una baja eficacia en la contención del fitopatógeno; 3. Hubo limitadas acciones de control de los insectos vectores de la bacteria en áreas no agrícolas y en predios localizados fuera de las zonas delimitadas; y 4. Varias zonas delimitadas cubrieron grandes superficies con presencia generalizada de la bacteria, en una amplia gama de hospedantes, dificultando su erradicación (en algunas, como Islas Baleares y Córcega, las acciones se enfocaron solo en la contención).

Finalmente, se resalta que ha habido avances positivos en el control de *X. fastidiosa* en la zona infestada de Salento, en la región de Apulia, Italia, aunque es necesaria la continuidad en la implementación de las medidas planificadas.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* (subsp. *fastidiosa*, *pauca* y *multiplex*), está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia:

Comisión Europea (CE) (25 de octubre de 2023). Overview Report: Outbreaks and Controls of *Xylella fastidiosa* in the EU. <https://ec.europa.eu/food/audits-analysis/overview/details/154>



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Brasil: Científicos desarrollan bioinsecticida para el control de *Bactrocera carambolae*.**



Hongo *Metarhizium anisopliae*.  
Fuente: Abrafrutas

A través del portal de la Asociación Brasileña de Productores y Exportadores de Frutas y Derivados (Abrafrutas), el 17 de octubre de 2023, se informó que investigadores de la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola (Embrapa), desarrollaron un bioinsecticida formulado con el hongo *Metarhizium anisopliae*, para el control de la mosca de la carambola (*Bactrocera carambolae*).

Según el comunicado, el insecticida se aplica directamente al suelo, y afecta a larvas, pupas y adultos de la plaga. Se precisa que, en el caso de los adultos procedentes de suelo tratado, la mayoría emergen infectados y mueren antes de completar el periodo de preoviposición, sin producir descendencia. Asimismo, se precisa que el ingrediente activo del insecticida corresponde a los conidios de un aislamiento endémico *M. anisopliae*, colectado en la región Norte de Brasil, y disponible únicamente en la colección de Embrapa.

Finalmente, los investigadores indican que los resultados mostraron que, en condiciones de campo, el porcentaje de control obtenido por el insecticida fue muy alto (hasta 87%); y recomiendan evaluarlo contra *Anastrepha fraterculus* y *Ceratitis capitata*, especies con un ciclo de vida similar al de *B. carambolae*.

En el contexto nacional, *B. carambolae* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Abrafrutas. (17 de octubre de 2023). Pesquisadores isolam fungo do solo em Macapá para produzir bioinseticida contra moscas-das-frutas. Recuperado de: <https://abrafrutas.org/pesquisadores-isolam-fungo-do-solo-em-macapa/>